

AENOR

Certificado de conformidad del control de producción de hormigones fabricados en central

E07/000030

En cumplimiento del Real Decreto 163/2019, de 22 de marzo, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central, AENOR ha emitido este certificado a favor de

LAFARGEHOLCIM ESPAÑA, S.A.U. **ALMENARA**

Domicilio social de la organización **AVENIDA DE MANOTERAS, 20 EDIFICIO TOKYO; 1ª PLANTA - 28050 MADRID (España)**

Centro de producción **CR ALMENARA -VALL DE UXÓ S/N. 12590 - ALMENARA (CASTELLON)**

Esquema de certificación **Para conceder este certificado de conformidad, AENOR ha verificado que el centro de producción cumple con los criterios técnicos establecidos para el control de los hormigones fabricados. AENOR realiza periódicamente seguimiento mediante inspección según se establece en el Reglamento Particular R.P. E07.01.**

Este certificado se concedió por primera vez en la fecha de emisión abajo indicada y permanecerá en vigor hasta su fecha de expiración, siempre que las instalaciones y los requisitos del control de producción del hormigón en el centro no se hayan modificado significativamente.

Fecha de primera emisión **2020-11-09**
Fecha de expiración **2024-11-09**



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General